



COMUNICADO N° 8

UTILIZACIÓN DE CELULARES , MAL USO DE REDES SOCIALES Y CORREOS FALSOS.

Estimados padres, estudiantes y familia FHS:

Damos inicio al comunicado invitándolos a reflexionar mediante un breve resumen de un estudio realizado por la Universidad de Los Andes en el año 2018 el cual demostró que hay relación entre el excesivo uso de celulares y el promedio de notas de los y las estudiantes.

La investigación **“Efectos de la adicción al celular en los colegios”** fue hecha por los académicos Ricardo Leiva y David Kimber, quienes entrevistaron a 300 alumnos de colegios de Santiago entre los 10 y 18 años y a sus padres. El problema de la adicción fue abordado por tres especialistas desde el punto de vista neurológico, educativo y comunicacional.

Los primeros datos dicen que la edad promedio de recepción del primer celular es de 10,3 años, que un 59% usa el celular más de 6 horas al día, y que principalmente lo usan para jugar, ver videos, escuchar música y usar WhatsApp. Ante la pregunta si es que llevan el celular al colegio, un 86% reconoció hacerlo todos los días. Y la conclusión más importante es que al pasar de 1 hora de uso a 2 horas, las notas caerían en 3,3 décimas en promedio.

Los expertos afirman que también hay otras consecuencias como problemas en el proceso de aprendizaje, caídas en la interacción social, aumentos de problemas de salud mental e incluso alteraciones en el sueño.

QUÉ HACER COMO PADRES EN LOS HOGARES:

Entre las recomendaciones que entregaron los académicos para evitar la baja de rendimiento en el colegio por el celular se encuentran:

- Retrasar la entrega del primer celular, hasta los 14 años, por lo menos.
- Evitar que los niños y jóvenes se acuesten con el celular, pues la mitad se despierta para enviar mensajes y puede dormir hasta 40 minutos menos.
- No permitir que jueguen con pantallas por más de dos horas al día, siempre y cuando hayan estudiado y hecho sus tareas previamente, sin el aparato móvil al frente.
- Los niños(as) y jóvenes no deben hacer las tareas con el celular al frente. Debe apagar el teléfono hasta que termine sus tareas y deberes. Así el celular se convierte en un incentivo y recompensa.
- Dar el ejemplo. Si los padres no son capaces de apagar el celular cuando se sientan a la mesa o de conversar con sus hijos(as) sin las constantes interrupciones de su móvil, difícilmente podrán exigirles que estudien o lean sin mirar el teléfono.



La Florida 10 de mayo 2022

Nuestro colegio con el objetivo de proteger a los y las estudiantes de la pérdida de concentración y aumentar el rendimiento académico en las evaluaciones que se realizan durante la jornada lectiva tanto formativas como sumativas les informamos que **no se permitirá el uso de estos dispositivos en el desarrollo de las asignaturas**, por lo tanto y como parte de la **normalización para lograr un ambiente propicio para el aprendizaje** luego del saludo, el o la docente indicará a los y las estudiantes guardar el celular en sus mochilas, pudiendo retomar su uso en recreos y/o almuerzo.

En relación al mal uso de las redes sociales se nos comunicó la existencia de una cuenta de instagram llamada “ confesiones cfhs 2022” en donde se publicaban mensajes ofensivos hacia integrantes del establecimiento como profesores, estudiantes y asistentes de la educación, iniciando una cadena de acoso en donde cualquier persona podía escribir cualquier tipo de denostaciones y muchas de ellas de alto calibre.

Querida comunidad, les recordamos que realizar hechos de esta connotación y ser protagonista de este tipo de maltrato a un integrante de la comunidad es un acto repudiable y se aplicará reglamento a cabalidad pudiendo incluso llegar a la expulsión inmediata. Nuestro sello cercano y afectivo invita a las familias a inculcar los valores del buen trato y la sana convivencia . Tenemos la premisa que la resolución de conflictos entre cualquier miembro de la comunidad debe ser un acto presencial mediante un diálogo con las partes involucradas , frente a frente y llegando a mediaciones.

Cada apoderado(a) en el momento que matricula a su hijo(a) en el establecimiento firma un compromiso donde acepta el reglamento interno de convivencia escolar y de evaluaciones, por lo tanto queda de manifiesto que al cometer una falta se aplicará la sanción correspondiente.

Para la tranquilidad de toda la comunidad se aplicó y siempre se aplicará nuestro reglamento, junto con ello y al unisono se reportó además una cuenta falsa que tenía como finalidad suplantar a una de nuestras docentes, ambas informaciones están en PDI quienes se encargan de investigar de manera exhaustiva acciones de ciberacoso. Actualmente la cuenta fue bloqueada.

Recordamos además a los y las apoderadas que los correos de los docentes y/o integrantes de la comunidad escolar se encuentran en la pagina web y **no existen otros**, tambien los invitamos a actualizar y entregar sus correos a los y las docentes acompañantes y de asignatura ya que es nuestra principal vía de comunicación.

AFECTUOSAMENTE

EQUIPO DE LIDERAZGO FHS